

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 centimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 centimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 15 de Abril de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 4, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NUM. 767

EDICION DE LA TARDE.

Las dos clases de proteccionistas.

Una de estas clases, la que representan algunos de los diputados y senadores de Cataluña, los catalanes de verdad, como si dijéramos, atacan sin duda con pasión, á juicio nuestro, pero con sinceridad, el tratado de comercio, y éstos son los proteccionistas verdaderos, legítimos y convencidos.

Pero hay otra clase de proteccionistas, que también combate el tratado con tanto denuedo como los catalanes, al parecer con más, que sin duda proceden de buena fé, que á nadie debe negarse esta cualidad; pero cuyas conveniencias de partido quizá puedan influir en la temperatura de su ánimo.

Si los hechos no mientan, los conservadores, por de pronto, no han sido siempre tan ardorosos proteccionistas como ahora se ofrecen.

La reforma arancelaria de 1849, ellos la propusieron y votaron; la de 1869, bastantes de los amigos que hoy están al lado de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, entonces diputados, le prestaron su pluma los unos, su concurso los otros, todos su benevolencia.

En 1875 las circunstancias de guerra en que estaba el país, y las de perturbacion en que venia, aconsejaron suspender los efectos de la reforma del Sr. Figuerola. El expediente fué al Consejo de Estado, compuesto todo de conservadores, y estos conservadores votaron todos en contra de la tal suspension, proponiendo al Gobierno que no se perpretase el pensamiento acariciado.

Así y todo, el gobierno que presidia el Sr. Cánovas decretó la reforma, pero no por razones económicas, sino por conveniencias políticas.

Si sus convicciones proteccionistas hubieran sido tan sinceras; si de buena fé hubiesen creído que la reforma del Sr. Figuerola era funesta, de una pluma la habria borrado, porque dictador era este Gobierno; y así como hizo otras cosas habria hecho esta.

Pero no; la reforma no parecia mala en principio, y de ahí que solo se suspendiera, esperando una ocasion propicia de restablecerla.

Algo de esto acariciaba en su patriotismo el señor Cánovas en las postrimerias de su imperio, porque los catalanes se lo penetraron, y no le quisieron votar el Mensaje en la alta Cámara. Esto es tan notorio, entre la gente política, que no hay para qué justificarlo.

Pero todavía hay más: la junta, aquella de la informacion lanera, ó cosa así, que presidió D. Fernando Alvarez; todo aquello era una preparacion para algo reformista; los proteccionistas lo recibían, y sabido está qué grado rayó en el jefe. Pero enfrente de estos proteccionistas, votaban, entre otros conservadores, los señores marqués de Albana y Jove y Havia.

La conducta también del Sr. Cadorniga apartándose de la intransigencia de los azucareros de Málaga, no obstante ser diputado por Motril, la recuerda todo el mundo.

Y en cuanto al tratado actual de comercio, no queremos pensar mal de nadie; pero las tres cuartas partes de los conservadores listos están descañonados para sus botones que se apruebe, porque eso se encuentran hecho y este disgusto menos tendrán que daries los catalanes.

En resumen, que se persigue un fin político, como se persiguió en lo de los gremios, y que los conservadores, no obstante sus pujos proteccionistas de última hora, tienen una historia en este particular que los hará siempre sospechosos á los que tengan memoria y verdadera sangre catalana.

La cuestion religiosa en Francia.

Ya tienen conocimiento nuestros lectores de los esfuerzos que los partidos avanzados vienen haciendo en Francia, para conseguir la separacion de la Iglesia del Estado, y también de la resistencia que, al menos por ahora, ha venido haciendo el gobierno por razones de conveniencia política más que por amor á la religion.

Con motivo de la aplicacion de la ley de instruccion obligatoria y laica, ha estado á punto de re-ardescer esta cuestion con un carácter sumamente grave, pues todas las probabilidades hubieran estado de parte de la separacion inmediata.

Le Monde y L'Univers, periódicos ambos religiosos, han suscitado una polémica sobre la conducta que deben seguir los católicos en Francia con motivo de la aplicacion de dicha ley, pretendiendo L'Univers una actitud abiertamente hostil y aconsejando una verdadera cruzada en contra de dicha ley.

Para que se vea la importancia que iba tomando este asunto, hé aqui lo que dice Le Temps en uno de los párrafos en que se ocupa de la cuestion:

«Los futuros revolucionarios tenían ya sus jefes y su organizacion; un comité donde tan solo estaba representado el elemento laico, y cuyos miembros guardaban el anonimato como conviene en las conspiraciones.

Ya comenzaban á formarse comités en los departamentos y hasta en los pueblos. Era en realidad, la organizacion de una nueva chononeria abrazando esta vez toda la Francia y tomando como pretexto la ley de instruccion obligatoria, para atacar á la república.»

Le Monde, por el contrario, se mostraba más pacífico y dispuesto á que en esta cuestion diesen su parecer los prelados para obrar con arreglo á sus instrucciones. Ambos periódicos se han propinado todos los dieteros imaginables en la polémica solo comparables á los que se cruzaban entre La Fé y El Siglo Futuro con ocasion de la Union católica.

Quizá las cosas hubieran llegado á tomar más importancia y gravedad si el alto clero no hubiera intervenido en la cuestion, marcando, si bien de un modo indirecto, la norma que los católicos han de seguir en materia de instruccion.

El presidente del comité realista de Anjou, el

vizconde de Maquille, preguntó á monseñor Frepel, obispo de Angers, si los católicos debían reusar entrar á formar parte de las comisiones escolares, aun con la esperanza de evitar allí algun mal y hacer algun bien.

Hé aqui ahora la carta contestacion de dicho señor obispo, cuya voz tiene una gran autoridad entre los católicos franceses:

«Angers 10 de Abril de 1882.—Señor vizconde: Me habeis hecho el honor de preguntarme mi parecer sobre un punto que parece dividir la prensa católica. Me apresuro á hacerosle conocer.

Sea cualquiera el juicio que me merezca la ley de 28 de Marzo, y todo el mundo sabe lo que yo pienso de ella, creo, sin embargo, que los católicos no deben dudar un momento en entrar á formar parte de las comisiones escolares en todas partes, en donde se pueda esperar que podrán impedir algun mal ó proporcionar algun bien.

La aceptacion de este mandato con semejante objeto y en vista de las circunstancias, no puede considerarse en manera alguna como una aprobacion de la ley. Además, los consejos municipales darian, á mi juicio, una prueba de prudencia, de equidad y de alta conveniencia llamando al cura de la parroquia para formar parte de la comision con arreglo al permiso de la ley. Aparte de otras consideraciones, tiene que cumplir allí un importante papel en favor de los niños y sus familias, papel que nadie puede desempeñar mejor que el pastor de las almas.

Recibid, señor vizconde, la seguridad de mis afectuosos sentimientos.—Ch. Emite, Obispo de Angers.»

Como se vé, la contestacion no puede ser más categórica, y es de esperar que no solo sirva para dar satisfaccion á la persona á quien se dirige, sino para apartar á los lectores y partidarios de las ideas de L'Univers del camino emprendido.

La prensa republicana, hasta los más sensatos, están de acuerdo en que si se extrema la oposicion por parte de los católicos, vendrá inmediatamente la separacion de la Iglesia del Estado.

El acta de Penferrada.

Con este epigrafe, el señor marqués de Retortillo ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar, impreso, de la impugnacion á la validez de la eleccion en aquel distrito, que ha presentado al tribunal de actas graves, al que la cuestion se halla hoy sometida.

Hé aqui alguno de los puntos importantes que toca en su bien meditado escrito el señor marqués de Retortillo:

En virtud del art. 95 de la ley electoral, pueden las mesas negar la entrada á notarios que no sean electores del colegio, aun cuando sea para dar fé de hechos que ocurran en el mismo? No se opone esta negativa á las obligaciones impuestas á aquellos por la ley del Notariado? En caso de poder negarse la entrada, ¿qué recurso queda á los electores para hacer constar una protesta, cuando la mesa se niega á consignarla en el acta parcial de la seccion?

¿Puede considerarse legal la proclamacion de interventor á favor de uno de los propietarios, cuando habiendo obtenido igual número de votos que otro no se procede al sorteo que para el caso de empate prescribe el art. 69 de la ley electoral?

El Sr. Retortillo presenta el número de los votos protestados y sin protestar, resultando que su contrincante ha obtenido sin protestas, trescientos cuarenta y dos, y el Sr. Retortillo setecientos diez y nueve, ó sea más del doble.

Por último, cita en apoyo de su pretension la jurisprudencia del tribunal de actas que funcionó en 1879, formando parte de él dos individuos de la minoría constitucional en aquellas Cortes, tan distinguidos como los Sres. D. Antonio Romero Ortiz y D. Venancio Gonzalez, y recuerda que aquel tribunal anuló las actas de Monforte, Villacarrillo y Lucena, fundándose entre otros en un considerando que decía así:

«Considerando que la constitucion de los colegios electorales es el primero y más importante acto que puede prestar garantías de legalidad á la eleccion.»

Aunque no creemos oportuno emitir opinion sobre un asunto que está sub judice, damos cuenta del escrito del Sr. Retortillo, no solamente para corresponder á la deferencia que ha usado con nosotros, sino porque las cuestiones que promueve son de grandísima importancia, como nacidas de la aplicacion é interpretacion de la ley electoral, que regula un derecho tan inapreciable como es el del sufragio.

Diputacion provincial.

Reanudada la sesion de ayer á las nueve y media de la noche, se presentó otra enmienda de varios señores diputados, pidiendo se cumpla un acuerdo del año anterior aumentando el sueldo al secretario, contador y depositario. Aprobada por 19 votos contra 4.

Otra del Sr. Martinez del Bosch pidiendo un aumento de cinco pesetas mensuales á los escribientes y ordenanzas procedentes del Hospicio, y que no cobran más que gratificacion. Aprobada.

Otra del Sr. Masa, sobre aumento de 10.000 pesetas para calamidades públicas. Aprobada.

Otra del Sr. Morcillo pidiendo la eliminacion de la partida que se proponia para intereses de acciones carreteras. Aprobada.

Otra de los Sres. Morcillo y Gil y Dominguez combatiendo el aumento de sueldo á los practicantes de los establecimientos de Beneficencia. Aprobada.

Otra del Sr. Martinez del Bosch sobre aumento á 6.000, 5.000 y 4.000 pesetas respectivamente á los farmacéuticos. Aprobada.

Otra del Sr. Morcillo aumentando 2.000 pesetas á la consignacion de 3.000 para Museo Anatómico. Aprobada.

Otra del Sr. Guillen sobre aumento de sueldo al

director del Hospicio, equiparándole al del Hospital. Aprobada.

Otra del Sr. Martinez del Bosch aumentando el sueldo al maestro cerrajero, regente, corrector de la imprenta, maestro de Música y carpintero. Negada.

Otras de los Sres. Foronda, Oriol y Gil y Dominguez, aumentando 100.000 pesetas á la consignacion para construccion de nuevos caminos. Desechadas por doce votos contra ocho.

Otra del Sr. Melgar aumentando en 500 pesetas la subvencion á la institucion de la enseñanza de la mujer. Aprobada.

Además fueron retiradas otras, despues que sus autores las defendieron.

Se aprobó un dictamen de arreglo de plantilla en el personal, y se admitió la renuncia de su sueldo que ha hecho el cronista de la diputacion D. Julio Nombela.

A la una de la madrugada terminó esta segunda parte de la sesion.

Sobre el tratado de comercio.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas protestando contra los sucesos de Barcelona y pidiendo la aprobacion del tratado de comercio franco-español:

«Salamanca 14.—El gobernador al ministro: La Junta de Agricultura y comision permanente de Pósitos de esta provincia han acordado felicitar al gobierno de S. M. por el tratado de comercio con Francia, y ruegan á las Cortes se sirvan aprobarlo por considerarlo favorable á los intereses de España.»

«Burgos 14.—El gobernador al ministro: Esta Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, ha acordado, en sesion celebrada hoy, manifestar á las Cortes del reino su deseo de que se apruebe el tratado de comercio franco-español, que considera conveniente á los intereses de esta provincia.»

«Valdepeñas 14.—El alcalde al ministro: Este ayuntamiento ha acordado por unanimidad dirigirse á V. E. por mi conducto, suplicándole se digne ofrecer al Gobierno de S. M. el constante y decidido apoyo de la municipalidad para la pronta aprobacion del tratado de comercio franco-español que en la actualidad se está discutiendo.»

«Córdoba 14.—El gobernador al ministro: La diputacion provincial, en sesion de hoy, ha acordado elevar una exposicion á las Cortes solicitando la pronta autorizacion del proyecto de ley de empréstitos, y otra pidiendo igualmente la aprobacion del tratado de comercio franco-español, que considera altamente beneficioso para los intereses de esta provincia.»

«Alcay 14.—Señores secretarios del Congreso de los diputados: El ayuntamiento de Concentina (Alicante), en representacion de los grandes intereses vitícolas locales, pide al Congreso la aprobacion del tratado de comercio franco-español.»

«Huelva 14.—El gobernador al ministro: Mañana recibirá V. E. en pliego certificado la exposicion del ayuntamiento y obreros de las minas de Riotinto con más de mil firmas. Le ruego se sirva remitirla al Congreso, á quien va dirigida.

El alcalde del importante pueblo de Moguar, en esta provincia, me dirige el siguiente parte telegráfico: «El ayuntamiento y contribuyentes ofrecen su apoyo moral y material al Gobierno de S. M. para que las Cortes, según su criterio, aprueben el tratado de comercio franco-español, mejorando así nuestra abatida agricultura, fuente de riqueza pública, sin ocasionar ni presion alguna por la actitud de algunas provincias catalanas, de la cual protestan.»

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando presidente de la audiencia de Valladolid á D. Faustino Diaz de Velasco, y de la de Zaragoza á D. Rufino Valcárcel y Vera.

FOMENTO.—Real orden declarando de utilidad para la enseñanza la coleccion de cuadros titulada El Museo de Historia natural.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 17 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 746 á 753 de señalamiento.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpeta número 469 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 253 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, carpetas números 289 y 290 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 343 á 347 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 387 á 392 de id.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 376 á 395 de id.

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios liquidados para operaciones con el Tesoro y no aplicados.—Segundo semestre de 1871 á 1.º de 1874, Corcobion, Coruña, carpeta número 436 de señalamiento.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 14.—El presidente de la república, Sr. Gróvy, ha regresado hoy á esta capital.

El almirante Jaurés y el marqués de Noailles, saldrán mañana para encargarse de sus embajadas.

San Petersburgo 14.—El Sr. Fomini ha sido nombrado secretario de Estado.

Londres 14.—El Times publica hoy noticias de Egipto bastante alarmantes.

El descontento aumenta en el pueblo y la insubordinacion militar toma proporciones tales que se consideran inminentes nuevos pronunciamientos.

En Damieta la tropa puso en libertad á un oficial que se hallaba arrestado por orden de sus superiores.

En vista de la indisciplina de las tropas, del descontento de los jefes y oficiales y de la agitacion del pueblo, se prevé una gran anarquía si las potencias no se deciden á intervenir militarmente.

París 14.—Se considera segura una mayoría de 30 votos en el Senado francés para la aprobacion del tratado de comercio franco-español.

París 15.—La ex-emperatriz Eugenia tomó ayer el vapor en Douvres, desembarcando en Calais.

Viaja con el más riguroso incógnito.

El gobierno francés no opone dificultad alguna á la permanencia en Francia de dicha señora.

Egipto 14.—Las negociaciones entabladas entre el gobierno inglés y el de esta República para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países están á punto de terminar satisfactoriamente.

París 15.—El ministro de Justicia tiene ya redactado el proyecto de ley contra las publicaciones obscenas, que se presentará á la Cámara de diputados en los primeros días de Mayo.

En dicho proyecto se establece una penalidad severa, no solamente contra los autores de los escritos, sino también contra los impresores y el vendedor ó reparador.

Reina grande agitacion entre los obreros del valle del Loira.

Para el lunes se espera una huelga general.

Se cree que el tratado de comercio franco-español será aprobado por el Senado el día 5 ó 6 de Mayo, pues se trata de declarar urgente su discusion tan pronto como se reanuden las tareas legislativas.

AL MENUDEO.

Con el título de Preceptor de la niñez ha publicado D. Manuel Vallejo Fournier un librito encaminado á inculcar en los niños los principios de moral por medio de una lectura entretenida, pues que se contrae á fábulas y cuentos que enseñan sin fatigar el ánimo.

Dicha obra ha sido aprobada como de texto para las escuelas de primera enseñanza por real orden de 28 de Marzo último.

De esperar es que el Sr. Vallejo obtenga el premio á que se ha hecho acreedor por su trabajo, digno del favor del público.

Escriben de Gerona á un colega participando que la Guardia civil del puesto de La Bisbal ha prestado un importante servicio descubriendo y capturando al presunto autor de varios robos sacerdotales perpetrados recientemente en aquella provincia. El criminal, que es natural de Martorell, y se llama Nicolás Enrique Pablo, venia cometiendo sus fechorías usando otro nombre, y con objeto de inspirar confianza fingiendo una devocion y virtud ejemplar.

Una comision de la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, conferenció ayer tarde con el Sr. Posada Herrera en la presidencia del Congreso para entregarle las dos exposiciones acordadas en la última junta general del Círculo.

En una de las exposiciones se pide á las Cortes que ratifiquen el tratado de comercio con Francia: en la otra se solicita que se haga una ley de indemnizacion á los comerciantes é industriales que sean expropiados por ensanche, utilidad ó ornato público.

El Sr. Posada Herrera que dispuso á la comision del Círculo una cariñosa acogida, prometió presentar las exposiciones en la sesion de ayer.

El ingeniero agrónomo D. José de Robles ha salido para París comisionado por el ministro de Fomento con objeto de comprar material científico para establecer en España algunas estaciones anti-floxiéricas, y en breve saldrá para Alemania el ingeniero agrónomo D. Bernardo Jimenez y Perez de Vargas con objeto de conocer el estado de los establecimientos agrícolas de aquel país.

El domingo 16 del corriente á las ocho de la mañana se verificó en el hospital Homeopático de San José (Paseo de la Habana, 3), el solemne acto de administrar la Comunion Pascual á los enfermos acogidos en este benéfico establecimiento.

Se permitirá la entrada en dicho hospital á todas las personas que gusten visitarlo.

La administracion de contribuciones de esta provincia está haciendo ya los nombramientos de clasificadores que han de representar á la Hacienda en el reparto de la contribucion industrial y de comercio.

De La Correspondencia: «Anoche circuló el rumor de que en la frontera francesa se habían encontrado en el equipaje de un viajero que se dirigía á Madrid, un número considerable de cartas firmadas por una persona que se halla en el extranjero voluntariamente.

El objeto de estas cartas no se dice; pero oímos que pasaban de algunos cientos, y que debían ser depositadas en el buzón del Congreso, y como esto contraviene las ordenanzas de correos, aquellas cartas han sido detenidas.

Tal es el rumor que anoche circuló á última hora.»

Se ha autorizado á D. Antonio San Martín para que pueda introducir en España la obra impresa en castellano en París titulada El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, segunda edicion en miniatura.

La Gaceta de hoy publica una relacion de los ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas por el ministerio de la Guerra.

Los cónsules de España en Carlshamn y Odessa participau ayer al Gobierno que el estado sanitario continúa siendo inmejorable en sus respectivos distritos consulares.

Han dicho algunos periódicos que habia sido atacada de enagenacion mental la esposa de uno de los más acudados banqueros de Madrid. La noticia es inexacta. Dicha señora se halla actualmente en Andalucía, y las personas más allegadas á su familia aseguran que está completamente buena.

Una comision de la Junta consultiva de ingenieros agrónomos visitó ayer al señor ministro de Fomento, para interesarle en el pronto despacho del reglamento del cuerpo, y otros asuntos referentes al mismo.

El Sr. Albareda prometió á la comision remover los obstáculos que impiden la constitucion definitiva de tan importante cuerpo.

En lunes, á las dos de la tarde, se reunirá el Consejo superior de Agricultura para tratar de los importantes asuntos siguientes:

1.º Dictamen del Sr. Ramirez Carmona sobre reforma de la legislacion penal de montes.

2.º Otro ídem del señor marqués de Santa Eulalia sobre restablecimiento de tribunales de Comercio.

3.º Proyecto de ley sobre pesca fluvial presentado por la Comisión.

Y 4.º Dictámen del Sr. Lopez Martinez sobre deslinde de servidumbres pecuarias en las afueras de la Puerta de Santa Clara (Valladolid).

Ha llegado la comisión valenciana encargada de gestionar contra la petición de la casa Encargada de zola de Santander en el sentido que lo han hecho los diputados Sres. Testor y Atard. La indicada casa, que tiene un establecimiento destinado á blanquear arces, pretende se le conceda la introducción de aquel artículo en bruto para blanquearlo y limpiarlo exportándolo luego al extranjero sin venderlo en la Península. La comisión alega que es de difícil fiscalización, así la importación como la exportación para asegurarse en uno y otro caso que realmente se hace la introducción en bruto y luego es exportado en cantidad proporcional á la que debe resultar despues de hecha su limpieza, siendo posibles, por tanto, los fraudes en perjuicio de la Hacienda y de la producción arrocerá valenciana.

Lucha aquí un interés particular, con el de toda una región.

Se ha concedido merced de hábito de la orden militar de Calatrava al diputado á Cortes, D. Pedro Manjon y Merjelina, y á su hermano D. Juan.

Ha sido nombrado alcalde de Segovia D. José María de Ochoa, por desempeñar el cargo de tesorero de Hacienda el que ocupaba aquel puesto.

Se ha concedido á la Sociedad Económica de Amigos del País de Béjar (Salamanca) el derecho electoral, debiendo sus compromisos ejercitarlo en Leon, de cuya region forma parte.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Aprobando el nombramiento de jefe de estudios de la academia de caballería á favor del comandante D. Roman Lopez.

Nombrando ayudante del gobernador militar de Málaga, al capitán de infantería D. Rafael Lachambre; jefe de Sanidad Militar, de Santander, al médico mayor D. Manuel Martinez, y gobernador militar de Alhucemas al comandante de estado mayor de plazas D. Juan Alonso y Agudo.

Concediendo empleo de teniente coronel, en permuta del grado de coronel, al comandante de infantería D. José Brañas y Rodriguez, y de capitán al teniente D. Alejandro Perez y Conesa.

Destinando al Depósito de la Guerra, al teniente coronel de estado mayor D. Ignacio Salinas.

La sustitución del príncipe Gortschakoff por M. de Giers en el cargo de ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha sido muy bien acogida en Alemania y en Austria, considerándose ese acto del czar como una nueva prueba de sus intenciones pacíficas, tanto más significativa cuanto que sigue y como desautoriza los alardes belicosos del general Skobelev.

M. de Giers goza de muchas simpatías en las cortes de Berlín y de Viena y mantiene relaciones muy amistosas con el príncipe de Bismarck.

Días pasados salió una familia de Valencia al campo en una tartana, cuyo caballo se desbocó en el camino de Nazaret, cayendo dentro de una profunda acequia que existe en aquel punto con el carruaje y las personas que le ocupaban. Algunos individuos que presenciaron el hecho acudieron en su auxilio, pudiendo extraer, despues de grandes esfuerzos, con vida, á aquellas, entre las que se contaba un niño de pechos, próximo á fallecer.

El caballo pereció ahogado. La gente de los caseríos inmediatos dió ropas á la desgraciada familia para que pudiera regresar á la capital.

En Huetor Tajar (Granada) una novia citó en la reja á su novio para que le hiciera entrega de algun recuerdo de amor, pero celoso el amante, disparó sobre la infeliz un balazo que la atravesó la mano.

La interpelación que ha anunciado el señor senador Polo de Bernabé al señor ministro de Hacienda, es para demostrar que deben suprimirse todas las nuevas aprobaciones en la tributación, y que puede esto hacerse sin perjuicios de importancia para la Hacienda.

En uno de los días de la semana próxima se reunirá de nuevo la junta directiva del partido democrático-progresista, á fin de proseguir tratando los asuntos urgentes y ocuparse en los incidentes de los comités de Barcelona y Sevilla.

Por el jefe de la Guardia civil del puesto de Calanocha (Teruel) han sido capturados y puestos á disposición del juzgado de primera instancia de dicho pueblo Pedro Jimeno Vicente y José Cantin Gil, presuntos autores del asesinato cometido en la persona de su convecino Ramon Garcia Bachiller.

Se ha dicho á un colega de la mañana, que un comerciante de Madrid presentó ayer en la Casa de Moneda algunos sellos del timbre móvil para comprobar su legitimidad. La consulta dió por resultado declarar ilegítima una de las clases de los sellos mencionados, lo cual induce á creer que se ha hecho ya una falsificación.

Leemos en *El Porvenir Vascongado*:

«Una cuestión hay al presente que exige que esa junta haga oír su voz. El tratado de comercio franco-español vá á discutirse en las Cortes; la actitud que respecto de ese tratado observan algunas provincias es bien conocida; pero las provincias catalanas no son toda la nación. Esas provincias levantan vigorosamente su voz; las demás deben también levantarla y emitir su juicio sobre ese tratado. No se forma idea de un proceso oyendo á un solo testigo, ni de un pleito escuchando á una sola de las partes.

Hable, pues, el comercio bilbaíno; hable esa junta autorizada para llevar su voz. Sus afirmaciones tendrán eco poderoso en toda la nación, y al par que servirán los intereses de ésta, probarán lo que hemos dicho al principio: que aquí existe una influencia y un prestigio en esa esfera de que no hay completa conciencia.»

Ha fallecido en Dublin, á la edad de 62 años, el poeta nacional irlandés Dionisio Mac Carthy, que entre otras obras importantes, habia publicado una traducción en verso inglés de las comedias de Calderon.

Las señoras de la alta sociedad madrileña han principiado á dejar tarjeta en la embajada de Francia á la esposa del embajador M. Andrieux.

Dentro de breves días llegarán á esta corte la esposa é hija del nuevo embajador de Francia, M. Andrieux, acompañadas del agregado militar Vizeconde de la Cornallere.

Ha llamado la atención de las personas que siguen con creciente interés todo lo que se relaciona con el cuerpo jurídico de nuestra armada, que por el Sr. Pavia no se haya presentado á las Cortes, en esta legislatura, el proyecto de ley reorganizando dicho cuerpo, no obstante que parece ese era su pensamiento, fundado en una necesidad, cuya satisfacción no debiera demorarse por más tiempo.

Es de suponer que el señor ministro de Marina comprenderá no debe proseguir la deplorable organización del expresado cuerpo, fijándose, sobre todo, en que no hay razon ninguna que justifique que á los asesores de marina, por ejemplo, no se les satisfaga el importe de los trabajos que por la ley están obligados á prestar, ni se tengan, para los ascensos, en cuenta sus servicios, siendo en las comandancias militares de marina y ayudantías los únicos funcionarios que no cobran sueldo, á pesar de su importancia y de la necesidad absoluta que de ellos existe.

De aquí nace el que, á veces, se resentia el servicio, ya porque no siempre se hallan letrados que pretendan las vacantes, ya porque los comandantes de marina carecen de autoridad moral para con esos funcionarios, que despues de todo, cuanto hacen es excesivo para la recompensa que el Estado les otorga. De análoga manera en que se encuentra organizado el cuerpo jurídico-militar, debiera organizarse cuanto antes el de marina, cuyos asesores ejercen funciones, si se quiere más trascendentales que los de Guerra; como que se rozan, con frecuencia, con cuestiones de derecho internacional marítimo. Confiamos en que el Sr. Pavia, cuya ilustración y buen deseo reconocemos, no dará al olvido nuestras palabras, que nos parecen acomodadas á la justicia.

Por resultado de las heridas recibidas ha fallecido en el Ferrol un operario de maestranza que el día 1.º del corriente cayó en el dique de la Campana.

Dice el *Gibraltar Guardian* que paseando de incógnito el rey de Grecia, fué herido por un centinela, á cuyo ¿quién vive? no quiso contestar por no ser conocido. La herida fué en un brazo, y no obstante ser leve, el rey guarda cama.

Los distinguidos dibujantes españoles residentes en Paris, señores de Urrabieta Vierge (Daniel y Samuel) han sido agraciados con la encomienda de Isabel la Católica.

Mañana, á las ocho de la mañana, se verificará en el hospital Homeopático de San José (paseo de la Habana, 3), el solemne acto de administrar la Comunión Pascual á los enfermos acogidos en este benéfico establecimiento. A las diez se celebrará misa mayor, estando S. D. M. de manifiesto hasta las cinco, en que se verificará la reserva.

Con este motivo se permitirá la entrada en dicho hospital á todas las personas que gusten visitarle.

Se ha publicado la *Lógica de la medicina*, por Bain, traducción de A. Ordax.

Acerra del cierre de tiendas en Málaga, dice *El Diario Mercantil* de aquella población:

«El conato de cierre de los establecimientos que antayer tuvo lugar, pues sólo de conato puede calificarse lo que estuvo limitado á un pequeño número de industrias, y éstas no en totalidad, duró lo que sus compañeros tardaron en ver que no se seguía el ejemplo por la inmensa mayoría de los industriales que se mostraron completamente indiferentes á él.

Además, fué muy de notar, que los que se decidieron á cerrar teniendo presente, que negocio que se pierde no se recupera, dejaron abierta una puerta por la que continuaron vendiendo á cuantos á comprar se presentaron. Los que por completo cerraron, de seguro que no llegaron á media docena, y lo que ellos dejaron de hacer lo hicieron los que más previosores, no cortaron en absoluto sus relaciones con el público.»

Hablando el corresponsal de *El Liberal* de las cosas de Barcelona, y de lo que allí trabajan aun algunos perturbadores, dice lo siguiente:

«Lo que sé—y esto sí lo aseguro—es que las autoridades han tenido fija su vista estos últimos días, sobre determinadas personas; que el capitán general, plenamente autorizado por el Gobierno, ha este lo á punto de llevar á cabo un acto de energía y que se citan nombres consignados en la estensa crónica de nuestros disturbios políticos, como complicados en cábalas y planes, cuyo desenlace no es fácil prever.»

EDICION DE LA NOCHE.

Reunión de la comisión que ha de dar dictámen en el Senado sobre la ley de sanidad.

Bajo la presidencia del Sr. Montejo y Robledo, se abrió la sesión en el salon de presupuestos despues de terminada la pública, indicando el señor Montejo el objeto de la reunión.

El Sr. Calleja manifiesta su sentimiento por no poder asistir á esta sesión, pero dice que se enterará de todo cuanto ocurra.

El Sr. Taboada comienza por dar las gracias á la comisión por el acuerdo tomado de oír los diferentes pareceres de las personas interesadas y competentes antes de hacer las leyes, lo cual manifiesta un arraigo de las libertades.

Felicita tambien al señor ministro de la Gobernación por haber presentado una ley de Sanidad despues de más de veinte años, y encomia la importancia de este asunto.

Elogia la ley de Sanidad de 1855, y dice que es un modelo que casi puede calificarse de acabado.

Dice que el poderío de las naciones se gradúa hoy por el mayor número de nacimientos y menor de defunciones, y que esto solo se consigue por una buena ley de Sanidad.

Historia la legislación sanitaria española, examinándola ligeramente y la relaciona con el actual proyecto de ley.

Con respecto á la ley actual, dice que aparte de cierta falta de tecnicismo que se nota y que abriga la seguridad de que ha de ser subsanado en este alto cuerpo, cree que el proyecto de ley ha de formar época y ha de ser uno de los mejores de Europa, aunque hoy ya nos envidian las naciones extranjeras alguna de nuestras leyes sanitarias.

Entra á examinar detenidamente el articulado del proyecto, y encuentra muy escaso el número de un solo inspector para velar por el buen cumplimiento de la ley.

Dice que debiera dividirse la dirección en cuatro secciones: de Sanidad terrestre, de Sanidad marítima, de Higiene pública, y otra especial que dirá luego, y cada una dotarla de una inspección.

Encuentra deficiente el personal médico del Consejo de Sanidad, pues apenas es la séptima parte de

los 43 individuos que lo componen, y opina por que debe aumentarse, considerando como vocales á los médicos-directores de baños que hayan llegado al primer tercio de la escala. Pide que se aumente á ocho el número de tres doctores que se enumeran en el proyecto de ley, y en su apoyo examina lo que sucede en el extranjero.

Dice que el secretario del Consejo de Sanidad debe ser precisamente médico, y no doctor en Ciencias ni en Derecho.

Pasando á examinar la Sanidad marítima, dice que no debiera entenderse directamente con la dirección sin pasar por la correspondiente delegación provincial; pero reconoce que está más atendida que la terrestre, aunque la considera deficiente en la parte técnica, y dice que los médicos que se designan como honorarios debían ser con sueldo, porque de otro modo no está bien el servicio en tiempos de verdadero compromiso para la salud pública. Lo mismo dice de los médicos honorarios de los lazaretos.

En cuanto á las delegaciones de provincia dice que debía señalarse á cada delegado un oficial farmacéutico y otro veterinario.

Censura que se hayan suprimido los honores de jefe de administración que se concedían á los individuos del Consejo de Sanidad.

Acerra de las subdelegaciones municipales, dice que no puede comprender su planteamiento tal y como se expresa en el proyecto de ley actual, y que prefiere el antiguo régimen al ménos hasta que se conozca el presupuesto que ha de arrojar el proyecto actual.

A la hora de retirarnos, el Sr. Taboada comenzaba á ocuparse de los institutos de vacunación, considerando muy pocos los tres señalados en el proyecto de ley.

Al parecer, consumirá el solo toda la sesión del día de hoy.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 15 de Abril, á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Bendaña presenta una exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Huelva, para que se apruebe el tratado de comercio.

Acto seguido se aprobó sin discusión el proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda del Sr. Barinaga.

No habiendo asuntos de qué tratar, se avisará á domicilio para la próxima.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y veinte.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 15 á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos.)

El Sr. Becerra Armesto presenta una exposición pidiendo la aprobación del tratado de comercio.

El Sr. Planas presenta otra en contra.

El Sr. Muñoz pide que se haga una rectificación en el Extracto oficial respecto á la exposición que ayer presentó.

El Sr. Aguilera presenta una exposición pidiendo la abolición del patronato en Cuba.

El Sr. Perez Caballero presenta varias exposiciones pidiendo la aprobación del tratado con Francia.

El señor conde de Salent ruega á la comisión de peticiones que active el despacho de una instancia que tiene presentada pidiendo reforma en las tarifas de subsidio.

El Sr. Castellanos pregunta al señor ministro de Hacienda cuáles son las razones que ha tenido el delegado de la provincia de Zaragoza para rechazar los amillaramientos de uno de los principales pueblos de la referida provincia.

El señor ministro de Hacienda dice que porque tenia la seguridad de que no representaba exactamente la riqueza total, sino que habia algunas ocultaciones que era necesario descubrir.

El Sr. Castellanos rectifica y anuncia una interpelación sobre el procedimiento anómalo que en toda España se sigue en el reparto de la contribución territorial.

El señor ministro de Hacienda: Señalaré dia para que S. S. pueda esplanar esa interpelación.

El Sr. Estéban Collantes refiriéndose á los datos que sobre abusos cometidos con la prensa le han facilitado al señor ministro de la Gobernación, pregunta si este se hace responsable de la exactitud de aquellos, y caso de que las autoridades hayan abusado de su credulidad, si está dispuesto á poner el correctivo necesario.

Repite las preguntas que en sesiones anteriores formuló respecto á ciertos telegramas detenidos indebidamente, y termina pidiendo al señor ministro de Gracia y Justicia que le facilite un estado de las denuncias hechas contra la prensa desde el 8 de Febrero de 1881.

El señor ministro de la Gobernación contesta que él es responsable siempre de todo lo que firma, y que si no fuera por la amistad que profesa al Sr. Collantes, creeria que esta pregunta era una ofensa. Por lo que se refiere á los abusos cometidos por las autoridades, las cuales presume el Sr. Collantes, que han sorprendido mi buena fé facilitándome datos inexactos, yo debo decir á S. S. que no hay tal sorpresa ni semejanza engaño en lo que á mí se refiere; pero pudiera suceder que la inexactitud que el Sr. Collantes supone en los datos, fuera en los que á S. S. le han proporcionado.

Termina diciendo que pondrá en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia los deseos del Sr. Collantes.

Entrase en la orden del dia.

El Sr. Rico consume el cuarto turno en pró del tratado de comercio.

Empieza diciendo que todos los proyectos presentados á las Cortes por el Gobierno actual, no están inspirados, como con poca buena fé ha supuesto el Sr. Bosch y Labrus, en el odio á ninguna provincia ni en la antipatía á determinadas industrias, sino en el bien general del país. Por esa razón—dice—lo apoyamos y lo votamos nosotros, y por eso tambien la inmensa mayoría de los españoles lo ha recibido con gran satisfacción.

Por el Sr. Bosch y Labrus contrastaba en su discurso de dureza é irritabilidad, con la templanza que otros oradores de sus mismas ideas han empleado en esta discusión.

Recordaba el Sr. Bosch ciertos hechos y ciertos acontecimientos que, aparte de la prudencia y de la oportunidad del recuerdo, cuya apreciación dejó á la Cámara, valiera más que los industriales á quienes S. S. protege y se les echan de patriotas, como si todos nosotros careciéramos de patriotismo, valiera más, repito, que dirigieran la vista al agricultor y al obrero que á las rudas faenas del campo se dedican, y comparasen la situación de los industriales catalanes con los agricultores.

Dice que en la discusión no ha presidido el mejor deseo, puesto que se alega únicamente lo que se estima perjudicial para España, ocultando las ventajas y beneficios obtenidos, así como las garantías que se consiguen en el tratado, en pró de los derechos de los españoles.

Demuestra que con el tratado se benefician á muchas é importantes industrias, y añade que era preciso que despues de esto la agricultura, imitando á la industria se agitasen y llevara su valiosa influencia á todas partes, y preciso era tambien que los gobiernos apreciaran sus justas quejas.

Pues bien, señores diputados, esto es lo que se ha hecho en casi toda España; esto se ha hecho en la misma Cataluña.

El Sr. Ferratges: A excitación del gobernador y para favorecer al Gobierno.

El Sr. Rico: No se aviene bien, Sr. Ferratges, la afirmación de S. S. con la altivez y la independencia de nuestro carácter; pero es lo cierto que estando tan desatendida

como estaba la agricultura habia necesidad de fomentarla y de mejorar sus condiciones.

Esta ha sido el propósito del Gobierno y á ese fin tiende el tratado que en estos momentos se discute. Con él se procura igualar mejorando todas las manifestaciones de la riqueza pública, especialmente aquellas que vienen para el presupuesto de gastos.

Asegura que sin competencia se produce menos y peor por cuya razon no debe temerse por los proteccionistas catalanes, porque producirán más y mejor.

Afirma que el tratado con Francia se inspira en la igualdad y procura la nivelación de los tres importantes ramos de la riqueza, la agricultura, la industria y el comercio.

Se estiende en largas consideraciones acerca de las relaciones que deben mediar entre el productor y el consumidor, y señala la decadencia de la agricultura en Castilla, recordando el abuso del crédito en aquella comarca para la producción de harinas y la competencia que Cataluña ha venido haciendo envitándole el interés que debengaba el capital destinado á la fabricación de harinas.

Entra en la cuestión de los vinos y combate la exagerada protección que vienen predicando los Sres. Bosch y Alonso Pesquera, y á este último dice que se ha dejado seducir por el canto de Sirena del Sr. Bosch y Labrus. (Grandes risas.)

Dice que no encuentra la razon para que se reduzca la duración del tratado á dos años, porque la garantía más principal de los contratos es que se hagan por largos plazos.

Termina elogiando el tratado, porque á parte de los grandes beneficios que ha de reportar al país en general, no perjudica los intereses de los unos para favorecer los de los otros.

El Sr. Bosch y Labrus rectifica, y despues de manifestar que el Sr. Rico habia sido proteccionista cuando figuraba en la oposición, añade que si ciertas ambiciones han perdido á la industria, otras ambiciones para alcanzar los puestos oficiales habian hecho olvidar hasta las ideas que se profesaban.

Afirma que siempre ha defendido la protección cualquiera que haya sido la provincia de que se trate, y que en muchas ocasiones ha levantado su voz en defensa de ciertas industrias que interesaban mucho más al señor Rico que al orador.

Afirma que en Cataluña lo que se ha pretendido desde que los sucesos de Barcelona se iniciaron, ha sido excitar á los obreros contra los industriales y los comerciantes. (Rumores en mayoría.)

El Sr. Alonso Pesquera rectifica, manifestando que el Sr. Rico no conoce más que la parte espiritual de la agricultura. (Risas.)

Lee un párrafo de un discurso pronunciado por el señor Rico, en el que consta que dicho señor no queria la rebaja de los aranceles.

El Sr. Rico rectifica brevemente.

Niega que él haya hablado de ideas en lo que á las cuestiones económicas se refiere, y rechaza dignamente ciertas insinuaciones del Sr. Bosch y Labrus relativas á que ese cambio se deba á haberle hecho subsecretario de Hacienda.

Por lo que se refiere al discurso que leyó el Sr. Pesquera, dice que el pronuncio defendiendo á los agricultores contra ciertas defraudaciones que se cometen en los trigos, y termina manifestando que sostiene todo cuanto ha dicho.

(Fuertes rumores en toda la Cámara, especialmente en los bancos de los conservadores; entre los Sres. Rico y Villaverde se cruzan ciertas frases, que aumentan aquellos.)

El Sr. Alonso Pesquera: Pido la palabra.

El señor Presidente: Yo suplico al Sr. Alonso Pesquera que no lea nada que pueda llevar la cuestión al terreno personal, porque esto no se halla dentro del reglamento. (Rumores.)

El señor conde de Toreno: Pido que se lea el art. 138 del reglamento.

(Fuertes rumores, que obligan al presidente á usar de la campanilla.)

Leído el artículo, por él se autoriza á los diputados para leer durante la discusión leyes, órdenes, reglamentos y documentos.

(Voces en la mayoría: Esos no son documentos. Fuertes rumores.)

El Sr. Alonso Pesquera rectifica manifestando que no molestará á la Cámara con la lectura del discurso del Sr. Rico, porque lo único que desea hacer constar es que el Sr. Rico es muy flaco de memoria, porque se ha olvidado ya de lo que hace poco tiempo defendió en este mismo sitio.

Un consuelo me queda en este momento; el de que el efecto causado por el discurso que esta tarde ha pronunciado el Sr. Rico, ha sido tal, que si se votara esta tarde el tratado obtendríamos nosotros mayoría. (Rumores.)

(Varios diputados de la mayoría: Pues que se vote; confusión.)

El Sr. Diz Romero usa de la palabra para una alusión personal. Comienza manifestando que no vá á hacer un discurso con motivo de las palabras que el Sr. Rico ha pronunciado, encaminadas á producir antagonismos entre unas provincias y otras.

Yo, que no soy catalán, dice, pero que me considero muy honrado teniendo en esta Cámara la representación de un distrito de Cataluña, defendiendo los intereses de Cataluña, porque son los intereses de España; defendiendo la producción nacional, lo mismo la de unas provincias que la de otras. Para el Sr. Rico, industrial es sinónimo de potentado y yo defiendo lo mismo al industrial acaudalado que al humilde obrero de blusa.

Decía el Sr. Rico que la industria no temió á las reformas libre-cambistas. La prueba de las consecuencias de éstas es que la villa de Olot, por ejemplo, tenia en 1859 19.000 habitantes, y hoy no tiene más que 6.500.

Cuando los gobiernos han prestado apoyo y protección á nuestra industria, esta se ha aumentado considerablemente, y si no llegó á todo su desarrollo, fué porque hemos tenido la desgracia de que nuestros gobiernos se han olvidado de llevar á las poblaciones fábricas telégrafos, ferro-carriles y medios de comunicación y de transportes para dar salida á los productos.

Pasa el orador á examinar el expediente del tratado, y el señor Presidente se opone á que el Sr. Diz Romero lea los documentos que intenta; accediendo S. S. á las indicaciones de la presidencia, entrega á los taquígrafos estos documentos, y hace referencia de su contenido.

(El constante ruido que hay en la Cámara y en la tribuna no nos permite oír al orador.)

El Sr. Blacia y Bonapiata renuncia á usar de la palabra que habia pedido para alusiones.

El señor Presidente: No habiendo nadie que tenga pedida la palabra contra la totalidad, se vá á proceder á la discusión del artículo, al cual se han presentado varias enmiendas.

Se dió lectura á estas enmiendas que son tres: una del Sr. Balaguer pidiendo que el tratado pueda denunciarse á los dos años; otra del Sr. Sanchez Bedoya sobre los vinos, que ya hemos publicado, y otra del Sr. Cánovas sobre las pasas.

El señor Presidente: En atención al delicado estado de salud del Sr. Balaguer, se suspende este debate hasta el lunes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

Un despacho telegráfico de Constantinopla dirigido á la *Gaceta de Cologne*, dice que la Puerta ha ordenado á Aleko-Pachá que trate á los indios y idios de la Bosnia y de la Herzegovina que se refugian en la Rumelia Oriental como individuos turcos. La Bosnia y la Herzegovina, dicen dichas instrucciones, aunque administradas temporalmente por el Austria, forman parte del Imperio Otomano, y sus habitantes son, por lo tanto, individuos turcos.

Ha fallecido en Cádiz D. Félix Tresgallo, director de la escuela especial de la Academia de Bellas Artes de aquella capital.

Noticias que anoche corrian en los círculos políticos:

Que los carlistas trabajaban en la frontera de Cataluña para armar una algarada. El Imparcial advierte al llegar aquí, que las autoridades atribuyen esto á inconveniencias del contrabando.

También se decía anoche, que al registrar uno de estos últimos días en la frontera un carabnero á un caballero español, había encontrado á éste 1.600 cartas que traía de París, recomendatorias de un periódico democrático de reciente creación, cartas que debían repartirse en España.

Háblase de la posibilidad de que pasados que sean los actuales debates, el Sr. Silvela interpele al Gobierno sobre el estado de guerra en Cataluña. Lo dudamos.

El senador Sr. Polo de Bernabé ha presentado á la mesa del Senado la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Las cuotas que se exijan á los industriales y comerciantes en el actual semestre y año económico de 1882-83, no podrán ser superiores ni inferiores en más de un 10 por 100, á las que hubieran debido pagar según las tarifas que antes regían.

Art. 2.º Las cantidades que en las cuotas satisficidas redugieran ó excedieran las que deberían haberse exigido, según las tarifas anteriores, serán cobradas ó abonadas lo más pronto posible en el segundo trimestre de este presupuesto ó en el primero del inmediato.»

La estación telegráfica de Vivero (Lugo) prestará servicio de día completo desde mañana 16, ó sea desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Ha sido nombrado asesor de la provincia de Neveitas y auxiliar de la auditoría de la Habana el asesor D. Miguel Suarez Vigil.

Han sido nombrados ayudantes de los arsenales del Ferrol y Cádiz los capitanes de infantería de marina D. Patricio Ferrazón y D. Agustín Villareal, respectivamente.

Ha fallecido el catedrático del Instituto de Taragona D. Vicente Irigoyen.

A las cuatro de esta tarde se ha reunido la junta general de exposiciones agrícolas presidida por el señor marqués de Perales con objeto de discutir y tratar la aprobación de algunos detalles para la Exposición nacional de ganados.

Las comisiones del ayuntamiento de Linares, que han venido á felicitar al Gobierno por las ventajas que á la minería española reportará la inmediata aprobación del tratado franco-español, han tenido ocasión de conocer por el señor ministro de Fomento cuán firme es su resolución de llevar á cabo en brevisimo plazo el anhelado ferro-carril que ha de unir aquel renombrado distrito con el puerto de Almería.

Valencia 15 (10 m.).—Director de EL CORREO.—En el Ateneo Mercantil de Valencia se celebró anteanoche una numerosa reunion convocada por los representantes de los gremios de aquella capital para ocuparse del tratado de comercio franco-español, y á la que asistieron comisiones de todas las sociedades, y otras personas importantes de la misma.

Presidió el Sr. García Monfort, y despues de explicar el objeto de la reunion, invitó á los allí presentes á que hicieran uso de la palabra.

Casi todos los oradores que terciaron en el debate condenaron los procedimientos de fuerza y violencia, añadiendo alguno que Barcelona había comprometido algunas veces los esfuerzos de Valencia. Despues de manifestarse las distintas opiniones, acerca del punto concreto del debate, el presidente reasumió la discusion, dando las gracias á las personas y sociedades que habían acudido al llamamiento, y manifestando que se reunirían los representantes de los gremios para formular el pensamiento de los mismos acerca del asunto.

Los acuerdos tomados anoche por los gremios, son los siguientes: 1.º Que se apruebe el tratado de comercio. 2.º Que se declare libre, desde que se publique el tratado, la introduccion de la seda cruda é hilada. 3.º Que se abra una informacion arancelaria sobre las tarifas y procedimientos aduaneros. 4.º Que se haga una ley para la reorganizacion de los gremios, como asociaciones libres. Gran animacion.—El Corresponsal.

La Guardia civil de Calamocha (Teruel) ha capturado, entregándolos á los tribunales, á dos sujetos presuntos autores del asesinato cometido en la persona de un convecino suyo.

Esta madrugada fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia dos mujeres que habían inferido á otra, en ríña tenida en la calle del Salitre, una grave herida en la cabeza.

Calatayud 15.—El ayuntamiento expresa su deseo de que se apruebe el tratado de comercio, por los bienes que ha de reportar al país.

La diputacion provincial no ha celebrado sesion esta tarde por falta de número suficiente de los individuos que la componen.

Ha sido nombrado vocal de la comision provincial de Teruel D. Joaquin Pascual Lafiguera.

Por el correo de hoy se ha remitido de Tarragona una exposicion suscrita por gran número de propietarios de aquella capital en favor del tratado de comercio franco-español.

El gobernador de Vizcaya telegrafía hoy lo siguiente á los ministros de la Gobernacion y Fomento.

Durango 15 (12 m.).—Acabo de llegar en la primera máquina que ha hecho el recorrido desde Bilbao á ésta por el ferro-carril central de Vizcaya. Entusiasmo inmenso en todos los pueblos del tránsito y especialmente en éste, donde las autoridades todas y el pueblo en masa acuden á la estacion con el mayor regocijo.

Los diputados por Avila, Sres. Silvela, Perez (D. Zóilo) y Montalvo, y el senador Sr. del Pozo, han estado hoy en Palacio á ofrecer á S. M. la presidencia del Centenario de Santa Teresa.

Los diputados por Valencia, Sres. Martos, Sales, Olias, Salamanca, Atard y Testor, han conferenciado esta tarde con el director general de Aduanas para expresarle los perjuicios que á la industria y produccion del arroz se seguirían de consentir la rebaja de derechos en la importacion de los de la India, que reclama una casa de Santander.

El señor director de Aduanas prometió con pa-

labras muy benévolas atender la pretension de los valencianos en lo que creyera justo.

La misma comision verá mañana por la tarde al Sr. Camacho.

Segun un despacho que hoy hemos tenido de Marmolejo, allí ha causado ponosa impresion la noticia de algunos periódicos sobre la muerte del señor duque de Bailén, que ayer ya se desmintió.

El señor duque, aunque no libre por desgracia de peligro, á las doce del día de hoy se encontraba un poco mejor.

Los senadores y diputados por Asturias, reunidos esta tarde en el despacho del ministro de Fomento, han creído conveniente, para los intereses del país que representan, las variaciones que últimamente se han hecho en aquel ferro-carril concuerientes á la bajada del Pajares.

El alcalde de Jumilla (Murcia), ha dirigido un telegrama de gracias al señor ministro de la Gobernacion y director de Comunicaciones, por haber quedado abierta hoy al servicio público la estacion telegráfica de dicho punto.

Al almuerzo con que los Sres. de Rute han obsequiado esta mañana en su casa á la eminente actriz Sarah Bernhardt, ha asistido el embajador de Francia, M. Andrieux, y los Sres. Castelar, Moret, Echegaray, Navarro y Rodrigo, Leon y Llerena, Correa, Montilla, Torres (D. Pedro Antonio), Arias (D. Severiano), Giner de los Rios (D. Herenegildo), D. Miguel de los Santos Alvarez, Madrazo (D. Pedro y D. Federico), Hacar, Hoppe, De Gabriel, Ordoñez y algunos más que sentimos no recordar.

El sexo bello estaba representado por la señora de Ordoñez y la señorita Mostier.

Terminado el almuerzo, el Sr. Castelar pronunció un brindis tan notable como discreto y elocuente, que agradó mucho á todos y fué muy aplaudido.

La princesa Ratazzi hizo los honores de la casa con la galantería que la distinguen, perfectamente secundada por el Sr. Rute.

Esta mañana han sido presentados á la sancion de S. M. los proyectos de ley aprobados por las Cortes en el segundo periodo de la presente legislatura.

Sarah Bernhardt.

Nadie llega á gozar la reputacion de esta mujer extraordinaria, sin merecerla. Sin francesas, que son los que mejor pueden apreciarla, la han declarado la reina de sus actrices despues de haberla visto trabajar en los mismos escenarios que han pisado la Mars, la Dejazet y la Raquel. Hoy mismo, cuando París encierra en su seno tantas artistas notabilísimas, nadie se atreve á disputarle la supremacia. Los periódicos, los críticos, los que tienen, sobre todo, afan de singularizarse, la atacan por sus genialidades, se hacen los descontentadizos, la echan en cara sus extravagancias, hablan de lo que gasta, dicen que está flaca... y ella se venga siendo una actriz de primera fuerza.

Respecto á nosotros está colocada, como toda actriz que trabaja en país extranjero al suyo, en una situacion excepcional. A pesar de la reputacion de inteligente que tiene el público de Madrid, no está en condiciones de juzgarla, no diré con imparcialidad, ni siquiera con conocimiento de causa. En San Petersburgo, en Viena, donde el francés se habla mucho más que entre nosotros, se la ha aplaudido tanto como en París.

Además, no ya para juzgarla, solo para verla representar es forzoso colocarse dentro del teatro y la sociedad francesa.

Lo que aquí es exagerado, es allá perfectamente natural: las expansiones, los detalles, que aquí parecen teatrales, lo que para nosotros toma visos de falso, allá es enteramente verdad. Precisamente su mérito principal consiste en que la actriz desaparece dejando en su lugar la misma figura que soñó el autor.

Su talento es de tal índole, que ha llegado hasta crear tipos que los mismos poetas no habían imaginado. En *Hernani*, por ejemplo, obra que dicho sea de paso, no debía haberse representado en Madrid, ha hecho de doña Sol una figura de primer orden, cuando en realidad su papel es muy secundario: la obra está escrita para un tipo de hombre. Ella ha logrado que París entero vaya al teatro francés, no á oír á *Hernani*, sino por ver á doña Sol.

Las cinco representaciones que lleva dadas en nuestro teatro Real, son suficientes para que los que la entienden puedan estimarla en lo que vale. En *La dama de las camelias* la hemos visto, no como una actriz más, no como una nueva interpretacion del tipo, sino como la figura completa y acabada que cada uno ha sentido agitarse y bullir entre las líneas impresas al leer la obra. En *Adriana*, donde no puede lucirse tanto, ha determinado, de una manera clara y precisa, los momentos en que habla la actriz y los instantes en que es la mujer la interesada en la lucha. *La princesa Georges*, el tipo de la dama perdidamente enamorada de su marido, y que hace cuanto puede por no verle en brazos de otra, lo ha interpretado admirablemente. En *Le Sphinx*, creacion originalísima de Feuillet, carácter extraño, en que el fondo es absolutamente distinto de la apariencia, se ha encarnado en ella.

Su juego escénico, su manera de reflejar los tipos dramáticos tiene dos fases diversas y que se completan de un modo admirable; lo que hace inspirándose en el natural y la verdad, es decir, lo que copia, no puede ser más exacto. Lo que hace teatralmente, lo que idea para completar el efecto, lo que inventa, lo que emplea de artificioso y falso, es tan elegante y artístico, que hay momentos en que se duda si vale más lo verdadero ó lo fingido.

Tiene detalles que revelan un talento, una fuerza de comprension prodigiosos; hay momentos en que puede decirse que colabora con el poeta, y en algunas ocasiones sus gestos, sus movimientos, contribuyen á crear el tipo con tanta fuerza como las frases más afortunadas del autor.

Su voz que toma entonaciones enérgicas y duras, es otras veces dulce hasta trocar en mimos y caricias las palabras: ayuda á la frase con la actitud, con el gesto, con la entonacion; y con la mano, y la mirada recalca y confirma cuanto brota de sus labios. Cada postura suya es un cuadro que corresponde á un efecto dramático.

A pesar de esto hay gentes que se resisten á ver en Sarah Bernhardt una gran actriz y algunos que no la entienden una palabra exclaman al caer el telon tras cada acto, «Es notable... pero no acaba de convencerme.»

Los actores que la acompañan son á Sarah, lo que sería un pliego de aleyunas pegado en el fondo de un retrato de Velazquez.

La mise en scene ha ofrecido algunos detalles notabilísimos. Es imposible amueblar grandes salones con mayor economía. *El gran tucano* se moriria de celos si fuese una de estas noches al Real. En obras donde figuran dos familias, el mismo salon sirve para ambas. Llega uno á sospechar si la escena es casa de huéspedes. Hay cortinajes de antigüedad respetable y terciopelos con canas. Todo el mobiliario es *possibilista*. El teatro llega en algunos momentos á tomar tinte verdaderamente fantástico. Anoche los personajes de *La Esfinge*, con frac los hombres y vestido de baile las damas, parecían gentes caprichosas que visitaban á deshora el Museo Arqueológico.

J. O. P.

BALANCE DEL DÍA.

Sigue la discusion sobre el tratado de comercio, sin que hoy haya salido de los límites que ayer se presumian.

Con el discurso del Sr. Rico y con las rectificaciones de los Sres. Alonso Pesquera y Bosch y Labrus, se ha consumido la sesion, quedando apurado el cuarto turno de la totalidad.

Se han leído luego tres enmiendas para el lunes: la del Sr. Balaguer, sobre el derecho de denuncia á los dos años; la del Sr. Sanchez Bedoya, sobre los viuos de Andalucía, que ya conocen nuestros lectores, y la del Sr. Cánovas, sobre las pasas de Málaga.

El discurso del Sr. Rico, ha parecido en algunos lados de la mayoría, vehementemente en ocasiones; habrían deseado algunos diputados más suavidad, y de ahí los comentarios en los pasillos: pero la verdad es que para estos juicios influyen prevenciones de cierto género, que no pueden ocultar personas, por otro lado, muy adictas al Gobierno.

En el Senado, ha sido especialmente interesante la reunion de secciones para el nombramiento de la comision del Código penal, habiendo resultado electos los Sres. Jimenez Cuenca, Barrio Ayuso, Maluquer, Romero Giron, Leon Romero, Alonso Colmenares y Pozo; es decir, todos los que iban en la lista del gobierno.

El resultado, sin que sea para sorprender, se ha presentado con cierto realce por lo reciente que aun estaba la sesion del otro día sobre las actas de Puerto-Principe y por los comentarios que con tal motivo se hicieron. La mayoría del Senado ha demostrado con su conducta su disciplina, y los hechos hablan con más elocuencia que las palabras.

Peró, además, este hecho resulta con más importancia por la batalla verdaderamente tenaz que hubo en varias secciones. Con escepcion de la primera y la quinta, en todas las demás hubo lucha, presentando la oposicion conservadora á los señores Silvela (D. Manuel) en la segunda, al marqués de Reinoso (que por cierto se hallaba ausente) en la tercera, en la cuarta al conde de Torreauaz, en la sexta al Sr. Cárdenas y en la sétima al Sr. Bravo (D. Emilio). En la que más se apretó fué en la sexta, y sin embargo, el Sr. Alonso Colmenares obtuvo 17 votos contra 11.

Concluidas las secciones, la comision se constituyó, nombrando presidente al Sr. Alonso Colmenares y secretario al Sr. Romero Giron.

Una carta tenemos hoy de Barcelona, de persona muy imparcial, que pinta la situacion en pocas palabras: es una situacion de expectativa en la que se han quedado los ánimos; se ha hecho creer á los obreros que el tratado les ha de ser funesto; y los fabricantes lo dicen también.

A la sombra de esto los intereses políticos se mueven, y ahora les toca moverse á los conservadores, republicanos exaltados y carlistas; pero por cima de todo, está el sentimiento regional.

Votado el tratado, solo vé nuestro corresponsal una contingencia, y es que ciertos intereses y pasiones alienten partidas en el campo, que quizá cristalicen sobre el núcleo carlista.

Mañana hay elecciones de ayuntamientos suplementarias, en Francia, á que se concede importancia.

El tratado de comercio con España, allí pendiente en el Senado, se discutirá el día 5 ó 6 de Mayo, al reanudar sus sesiones las Cámaras; pero la discusion no se prolongará arriba de dos días. Los valores, continúan á la expectativa.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.	PRECIOS.
3 p. 100 int. c.	29.10
Idem fin de mes....	29.10
Idem fin próximo....	29.10
Idem prima, f. m....	29.10
Idem id. f. próximo..	29.10
3 p. 100 amortizable.	29.10
Pequeños.....	29.10
Idem fin mes.....	29.10
Idem fin próximo....	29.10
Idem prima fin mes..	29.10
Idem id. f. próximo..	29.10
2 p. 100 amort. ext..	29.10
O. ferro-carriles c....	57.65
Idem fin mes.....	57.65
Idem fin próximo....	57.65
4 amortizable.....	80.80
Pequeños.....	80.85
Id. Alar á Santander.	80.85
Bonos del Tesoro, c.	80.85
Ob. B. y T. int. c....	80.85
Idem id. exterior, c.	80.85
O. sobre r. Aduanas	80.85
Londres, á 90 días fecha, 47.00.	
París, á ocho días vista, 490 1/2.	

Resumen.

Continúa la paralización de las transacciones. Escaso es el número de las operaciones practicadas en la reunion de hoy, y habiéndose hecho más sensible la oferta de papel.

Los cambios han estado flojos con relacion á los tipos de ayer como lo demuestran los siguientes datos: El 3 por 100 al contado, se ha publicado á 29.15, 12 1/2, 07 1/2, 05 y 10.

Como ayer no ha habido operaciones publicadas á plazo. El exterior tampoco se ha cotizado en partida; solo en pequeños se ha hecho á 30.50.

Los ferros han bajado un cuartillo por ciento desde el cambio de 57.90 al de 57.65 con el que terminan.

Los cuatros han tenido muy poco movimiento, pero sus cotizaciones publicadas de 80.80 y 80 vienen á ser las mismas de ayer.

Entre 68.60 y 70 han figurado los precios de los billetes

de Cuba, quedando á este último cambio despues de las tres de la tarde.

Vemos en estos días algunas más operaciones en cédulas del Banco Hipotecario de España: hoy se han publicado las del 5 por 100 de interés á 100.35, 20, 40 y 35 por 100.

Las acciones del Banco de España, se indican para mañana á 430.50.

Algunos otros valores comerciales han sido hoy objeto de negociacion.

Las obligaciones del Banco Agrícola de España de 500 pesetas, se han publicado á 103.75.

Y las acciones del tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid á 99 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29.05; fin de mes, 29.05 dinero; fin próximo, 29.22 1/2; ferros, 57.55. Flojedad de cambios.—Tendencia dudosa.

Bolsa de Barcelona.

15 (4 t.)—Consolidado, 28.82 1/2.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, á 83.85; 5 por 100 id., á 117.90; el 3 por 100 exterior español, á 27.78; el interior idem, 00.00; amortizable exterior, á 00.00; obligaciones de Cuba, á 498.75; consolidados ingleses, á 101.34.

Ultima hora: El 3 por 100 exterior español, á 27.78; idem interior, á 26.12; deuda amortizable exterior, á 45; obligaciones de Cuba, á 497.50.

Londres 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, á 27.78.

TELEGRAMAS.

París 15.—Segun noticias de Argel, se espera que Bou Amema se someterá á los franceses, los cuales conservan en rehens las mujeres é hijos del caudillo árabe cogidos en el combate de Ved-Fendi.

En una conferencia celebrada hoy por el ministro de Hacienda con el gobernador general de la Argelia, se han tomado acuerdos de interés sobre la administracion de aquellas provincias.

Se atribuye importancia á las elecciones que se verifican mañana en Francia para completar los ayuntamientos.

En dichas elecciones, se podrá apreciar el efecto producido por las disposiciones relativas á la no enseanza religiosa de la nueva ley de instruccion pública, lo cual, en concepto de los conservadores, debe producir un cambio de opinion favorable á ellos particularmente en las poblaciones rurales.

Esto, unido á la division creciente que se observaba en el partido republicano en casi todas las localidades de Francia, ha de redundar en beneficio de los candidatos monárquicos, á juzgar por el lenguaje empleado por sus órganos.

Las elecciones supletorias de mañana son muy importantes, porque los ayuntamientos completados con ellas deben elegir de su seno los alcaldes y tenientes de alcalde.

Roma 15.—Se asegura que están á punto de terminarse las negociaciones para un acuerdo completo entre la Santa Sede y Alemania.

Fabra.

Lean ustedes.

Una especie de agua mineral, clarísima, sin olor ni sabor, que en poco tiempo devuelve á los *anémicos* y *cloróticos* su apagada actividad, las fuerzas y la salud, llevando á su sangre el hierro que les falta, cura radicalmente los dolores del estómago y regulariza las *digestiones laboriosas*: acaba con la *leucorrea ó flujo blanco* á que muchas señoras están expuestas, y esto sin provocar estreñimiento ni poner los dientes negros: tal es el FOSFATO DE HIERRO de LERAS que el Dr. DÉBOUT ha llamado el *amás seguro y expeditivo de los ferruginosos*. Conviene no confundirlo con las imitaciones ó falsificaciones y debe exigirse la firma de Leras, con la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

Alimento completo muy agradable para los Niños, Convalecientes, Personas débiles e inapetentes, etc. CHOCOLATE con PEPTONA CATILLON. Carne asimilable y Fosfato de Cal. En PASTILLAS para la merienda, el paseo, etc. En TABLILLAS para el desayuno con agua ó leche. SE ENTRA TAMBIÉN BAJO LAS FORMAS DE VINO, JARABE, SOLUCION Y POLVOS. PARIS, 4, r. Bonaparte-St. Georges, y en todas las Farmacias. MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878. Madrid, Melchor García.—Barcelona, A. Casanovas y C.ª

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

DEL BANCO IBÉRICO, CÁRMEN, 14

Las imposiciones tienen las garantías siguientes:

1.º Una primera hipoteca de fincas en Madrid por valor de 4.507.536 rs., que responde á este solo objeto.

2.º Todos los créditos, pertenencias y fondos del Banco Ibérico.

Devengan el 5 y 6 por 100, y se admiten solamente los domingos y días festivos, de diez á una. Los pedidos de reintegro pueden hacerse los martes, jueves y sábados.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Toribio de Liebana, obispo, Santa Ingracia virgen y mártir y San Benito José Labra, confesor.

Espectáculos para mañana.

Real.—7.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*La Dama de las Camelias*.

Apolo.—A las ocho y tres cuartos.—*La fiera domada*.—*La lengua*.—*Los parvulitos*.

A las cuatro y media.—*La lengua*.—*Los parvulitos*.—*Comedia*.—8.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—(Compañía italiana).—*El suplicio de una madre*.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—165 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*La tempestad*.—A las cuatro y media.—*Los sobrinos del capitán Grant*.

Capellanes.—A las ocho y media.—*San Roque*, 2.º principal.—*La Calandria*.—El gran prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—El Sr. Mottino.—Esteroscópico.

Bolsa.—Gran baile de tres de la tarde á siete y media de la noche.

Plaza de Toros de Madrid.—2.º corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería del Excmo. señor duque de Veragua, los cuales serán picados por Matias Ucita (Cotita) y Emilio Bartolés, y estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), Manuel Hermosilla y Fernando Gomez (el Gallo).—La corrida empezará á las cuatro en punto.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

